



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **034 / 93** Salta, 01 de marzo de 1.993
Expediente Nº: 12.141/92

VISTO:

Las Resoluciones Nº 516/92 y 006/93 de esta Facultad, mediante las cuales se designa a la Lic. Alicia María TORRES de TORRES, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra Seminario de Problemática Socioeconómico Regional de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Febrero al 31 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional no se hizo cargo de las funciones para las cuales ha sido designada;

Que en consecuencia no dio cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones Nº 516/92 y 006/93 de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Ad referendum del Consejo Directivo
R E S U E L V E

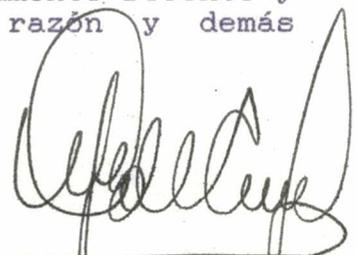
ARTICULO 1º: Dejar sin efecto las Resoluciones Nº 516/92 y 006/93 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Alicia María TORRES de TORRES, L.C.Nº 6.396.503, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra Seminario de Problemática Socioeconómico Regional de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Febrero al 31 de marzo de 1.993,

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CARENNA
DECANO